

Ligia Alvarez Salinas, Gestor III 303 03 (E), en mi calidad de Supervisor del Contrato N°13-006-2022 de 10-08-2022, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión o interventoría en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	13-006-2022	Fecha de suscripción:	10-08-2022
Objeto:	<i>"SERVICIO DE APOYO LOGISTICO, INFRAESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS 2022 PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE NEIVA".</i>		
Contratista:	LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S		
NIT o CC contratista	900.442.808-5		
Valor del contrato:	\$44.461.412	Plazo del contrato:	126 días
Fecha de acta inicio:	17 de agosto de 2022	Fecha de terminación inicial:	21 de diciembre de 2022
Garantía de Cumplimiento No.	N°994000009187	Aseguradora:	Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha aprobación garantía:	12 de agosto de 2022	NIT aseguradora:	860524654-6
CDP:	3322 por \$44.461.412	Fecha CDP:	21 de junio de 2022
CRP:	27622 por \$44.461.412	Fecha CRP:	9 de agosto de 2022
Modificaciones contractuales:	NA		
Valor de la adición del contrato:	NA	Valor final del contrato:	\$44.461.411,89
Prórroga:	NA	Fecha de terminación del contrato:	21 de diciembre de 2022
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	LIGIA ALVAREZ SALINAS		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Cumplimiento del contrato	30%	12/08/2022 / \$13.338.423,6	30/06/2023
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Pago de salarios, prestaciones sociales legales, indemnizaciones laborales	10%	12/08/2022 / \$4.446.141,2	31/12/2025
980-47-994000022162	Aseguradora Solidaria de Colombia	Calidad del servicio	20%	12/08/2022 / \$8.892.282,4	30/06/2023
980-47-994000009187	Aseguradora Solidaria de Colombia	Responsabilidad Civil extracontractual	200 SMLMV	12/08/2022 / \$200.000.000	31/12/2023

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FVE58	23/09/2022	\$6.720.406,00	26/09/2022	\$6.720.406,00	\$37.741.006
FVE77	18/11/2022	\$8.044.400,00	22/11/2022	\$8.044.400,00	\$29.696.606
FVE79	30/11/2022	\$11.665.332,00	02/12/2022	\$11.665.332,00	\$18.031.274
FVE90	12/12/2022	\$18.031.273,89	12/12/2022	\$18.031.273,89	\$0.11
Valor total facturado:		\$44.461.411,89	Totales:	\$44.461.411,89	\$0.11

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la División Administrativa y Financiera de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva.

Así, de conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	\$44.461.412,00
Valor total ejecutado:	\$44.461.411,89
Valor total facturado:	\$44.461.411,89
Valor total pagado:	\$44.461.411,89
Valor pendiente de pago al contratista:	\$0
Saldo a favor de la DIAN:	\$0.11

4. Información sobre cumplimiento del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:				
No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	1er. Día de la Familia	Lugar abierto con piscina, zonas verdes, campos deportivos y recreativos con	Se recibió a satisfacción la actividad del 1er. día de la familia, realizada	100%

		<p>la respectiva dotación de implementos, espacio amplio y confortable donde se puedan adelantar actividades lúdicas, recreativas, culturales, deportivas y de tertulia, simultaneas, como: (carreras de observación, ginkana recreativa, bingo familiar con premiación, rumba terapia, presentaciones culturales, cuenteros, declamación, comediantes, entre otros). Decoración temática, Sonido amplificado y animación, con el fin de mantener a los participantes motivados, atentos y dinámicos en cada una de las diversas actividades que ejecute el contratista, que fortalezcan la unión, camaradería e integración. Almuerzo, 2 refrigerio, transporte de ida y regreso, apoyo logístico, asistencia médica y Ambulancia medicalizada en el lugar donde se realice la actividad. Cumplir con las medidas de bioseguridad estipuladas por el Ministerio de Salud.</p>	<p>el sábado 27 de agosto de 2022, en el Centro de Eventos Creando, se contó con espacios de recreación y piscina, se realizaron actividades lúdicas, deportivas y recreativas; se realizó bingo familiar con la entrega de premios a los ganadores. El lugar donde se realizó la actividad es campestre, con zonas verdes, espacios abiertos y deportivos, amplio, con piscina. Se contó con sonido amplificado, animación, almuerzo, dos (2) refrigerios, con estación de agua y café; con trasporte de ida y regreso desde la sede de la DIAN y hasta el sitio de realización del evento y asistencia médica de ambulancia y salva vidas. En la actividad para los funcionarios y sus familias de la sede Neiva participaron los funcionarios sede Pitalito.</p>	
2	Vacaciones Creativas	<p>Actividad para realizarla en 5 días continuos, sin pernoctar con jornadas lúdicas, artísticas, recreativas y/o deportivas, en lugares como parques de diversiones y/o clubes deportivos, museos, lugares de entretenimiento temático, parques tecnológicos, cinemas, escuelas de formación, entre otros, de acuerdo con la edad de los participantes. Con actividades como: cocina, cine, bailes, retos mentales, saltarín, zona de juegos y/o videojuegos, spa, caminata</p>	<p>Se recibió a satisfacción la actividad de vacaciones creativas, realizada en la semana de receso escolar del lunes 10 al viernes 14 de octubre de 2022, en las instalaciones del Centro de Eventos Creando, se ingresó al lugar y se hizo uso de los diferentes espacios de recreación y piscina que tienen en las instalaciones, se realizaron actividades lúdicas, deportivas y</p>	100%

		ecológica, escuelas deportivas, piscina, muro de escalar, entre otros; con entradas al lugar y a las atracciones, refrigerio, hidratación, carné o escarapela de identificación y materiales didácticos para cada participante, de acuerdo a la actividad a realizar, con transporte de ida al sitio y regreso a la Seccional, con Personal de apoyo logístico mínimo 1 por cada diez (10) niños. Asistencia médica (punto de enfermería en cada lugar donde se lleve a cabo la actividad), Coordinador de la actividad, Personal brigadista con respuesta en primeros auxilios, Cumplir con las medidas de bioseguridad estipuladas por el Ministerio de Salud.	recreativas las cuales fortalecen los valores, afectividad, compañerismo, integración y trabajo en equipo. El lugar donde se realizó la actividad es campestre, con zonas verdes, espacios abiertos y deportivos, amplio, con piscina. Se contó con sonido amplificado, animación, refrigerio e hidratación. Todos los días se motivaba a los niños con dulces y premios; la actividad incluyó transporte de ida y regreso desde la sede de la DIAN y hasta el sitio de realización del evento y viceversa.	
3 - 4	Entrenamientos, eliminatorias y premiación de los JIL, 2do. Día de la Familia	<p>Actividades para realizarlas entre los meses de octubre y noviembre de 2022; iniciando con los entrenamientos deportivos y culturales, eliminatorias y premiación de 6 disciplinas deportivas (Fútbol 11 Masculino, Bolos Mixto, Micro tejo, tenis de mesa, Ciclismo, y Billar) y 2 artísticas y culturales (Fotografía, y Danza por grupo) para los participantes en los JIL.</p> <p>Se requiere para los entrenamientos, ingreso a escenarios deportivos reglamentarios, personal calificado con conocimiento y experiencia en las disciplinas deportivas, artísticas y culturales, elementos y/o implementos deportivos, hidratación para los participantes en cada jornada, en las diferentes disciplinas.</p>	Se recibieron a satisfacción las actividades de - Entrenamiento Deportivo, Artístico y Cultural para los participantes en los JIL, realizados desde la última semana de octubre y mes de noviembre de 2022; Eliminatorias y Premiación (Clausura de los JIL), realizadas el miércoles 23 (bolos), jueves 24 (ping pong) y viernes 25-11-2022 (ciclismo, futbol, mini tejo, billar, danzas, fotografía); y la celebración del 2do. Día de la Familia, realizada el viernes 25-11-2022, en las instalaciones del Centro de Eventos Creando. Se ingresó a los lugares y se	100%

		<p>Los entrenamientos serán ocho (8), dos (2) a la semana, con una intensidad de por lo menos dos (2) horas cada uno.</p> <p>Asistencia médica (punto de enfermería en cada lugar donde se lleve a cabo la actividad), y/o Ambulancia medicalizada en el lugar donde se realice la actividad.</p> <p>Apoyo de brigadistas en cada lugar donde se desarrolle una actividad, mínimo cuatro (4);</p> <p>Los escenarios deberán tener una concentración de mínimo el 60% de las actividades en un mismo lugar.</p> <p>Cumplir con las medidas de bioseguridad estipuladas por el Ministerio de Salud.</p>	<p>realizaron las diferentes prácticas deportivas y culturales. El 25 de noviembre se realizaron varios eventos como la inauguración de los JIL, las eliminatorias, la premiación a los ganadores y la celebración del 2do. día de la Familia. En el lugar se hizo uso de los diferentes espacios de recreación y piscina; las actividades lúdicas, deportivas, recreativas y de integración fueron realizadas por los funcionarios. El lugar donde se realizó la actividad es campestre, con zonas verdes, espacios abiertos y deportivos, amplio, con piscina. Se contó con sonido amplificado, almuerzo, refrigerio, hidratación y estación de café. En la actividad contamos con el apoyo de la banda papayera de la Policía.</p>	
5	Celebración cultural Navideña	<p>En varias oportunidades se habló con la empresa contratante presentando una Propuesta de actividad cultural y de integración Navideña, en pro del mejoramiento del clima laboral de los funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva; teniendo en cuenta el Anexo N°1 Especificaciones técnicas en el numeral 6. CANTIDADES ESTIMADAS Y NUEVOS ITEMS, y el Anexo N°4 cláusulas contractuales, en el alcance del objeto.</p>	<p>Se recibió a satisfacción la actividad cultural navideña, con coros de música navideña, coros navideños con aires andinos y grupo musical con temas decembrinos, dirigida a todos los funcionarios que hacen parte de la Dirección Seccional. La actividad se realizó el viernes 02-12-2022, en las instalaciones del Hotel Plaza, lugar escogido por ser de fácil acceso, por su ubicación central, muy</p>	100%

		La DIAN de Neiva y el Contratista de común acuerdo seleccionaron la propuesta presentada por parte del Hotel Plaza de Neiva, porque incluyó actividades de presentación cultural navideña, con coros de música navideña, coros navideños con aires andinos y grupo musical con temas decembrinos, por la ubicación central que tiene muy cerca a la sede de la DIAN, por la seguridad de los funcionarios, al no quedar en zona de difícil acceso, por ser un lugar acogedor, amplio y fresco.	cerca a la sede de la DIAN, por ser un lugar acogedor, amplio y fresco. El ingreso al lugar fue ordenado y seguro, en el cual se compartió un delicioso almuerzo y postre navideño; todos los asistentes disfrutaron de una actividad cultural navideña de integración y esparcimiento; de fortalecimiento del clima laboral, valores, compañerismo y afectividad.	
--	--	--	--	--

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

NA

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- NO se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN, en reuniones si se compartió información sobre el cumplimiento de deberes y obligaciones a los cuales se comprometieron las partes al momento de firmar la propuesta presentada y el contrato.
- El (17/08/2022) se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Teniendo en cuenta la ubicación del contratista en la ciudad de Bogotá frecuentemente se realizaron reuniones y comunicaciones vía Teams, por teléfono y WhatsApp para establecer las fechas, actividades y demás a realizar dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando para que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.

- Se publicaron en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.
- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 16, 18, 19, 22, 25 y 27 de agosto; 27 de septiembre y 3 y 5 de octubre de 2022 se efectuaron reuniones virtuales por Teams con el contratista, de las cuales NO se levantó acta. Igual se realizó comunicación telefónica y por WhatsApp.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor
- Oficiar al contratista recordando el cumplimiento de los requerimientos del Anexo Técnico N°1 y la realización de las actividades ahí incluidas.
- Visita previa a los lugares propuestos para la realización de las actividades.

7. Llamadas de atención al contratista:

Mediante oficio No. 1.13.202.201.2329 del 20/09/2022 enviado por correo electrónico el martes, 20 de septiembre de 2022, 5:05 p. m., el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (*Ref.: Correo electrónico del 1 de septiembre de 2022 con asunto: "Solicitud de informe y cuenta de cobro actividad de bienestar", y solicitud de información para ejecución del contrato 13-006-2022, respecto de las actividades Celebración de Vacaciones Creativas para hijos de funcionarios entre los 0 y 17 años, y entrenamiento deportivo, artístico y cultural para los participantes en los juegos de integración local (JIL)*), con copia a la plataforma SECOP II y a la

aseguradora. El contratista mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022 a las 08:32 a.m., contestó que (*De antemano pedimos sinceras disculpas por la demora, informamos que el día de hoy se realizará la radicación de la factura y sus soportes del evento Día de la Familia*).

Mediante oficio N°1.13.202.201.2360 del 7 de octubre de 2022 enviado por correo electrónico en la misma fecha a las 11:44 a.m., el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (Ref.: *Contrato 13-006-2022 - Celebración de Vacaciones Creativas para hijos de funcionarios entre los 0 y 17 años, y entrenamiento deportivo, artístico y cultural para los participantes en los juegos de integración local (JIL), Anexo Técnico N°1*), con copia a la plataforma SECOP II y a la aseguradora. El contratista mediante correo electrónico del 7 de octubre de 2022 a las 4:09 p.m., contestó que: relacionó parte de las actividades a realizar en las vacaciones creativas, igualmente informó telefónicamente sobre las actividades a realizar y las personas a cargo de la realización y transporte de los niños.

Mediante oficio N°1.13.202.201.2386 del 18 de octubre de 2022 enviado por correo electrónico en la misma fecha a las 17:11 p.m., el Supervisor remitió al contratista requerimiento solicitando el cumplimiento de (Ref.: *Presunto incumplimiento Contrato 13-006-2022 - punto 7.3 ENTRENAMIENTO DEPORTIVO, ARTÍSTICO Y CULTURAL PARA LOS PARTICIPANTES EN LOS JUEGOS DE INTEGRACION LOCAL; ELIMINATORIAS Y PREMIACIÓN (CLAUSURA DE LOS JIL); Anexo Técnico N°1*, con copia a la plataforma SECOP II y a la aseguradora. El contratista mediante correo electrónico de fecha (19 de octubre de 2022 a las 09:42 a.m.) contestó que (Atendiendo su solicitud, procedemos a brindar la información solicitada. De acuerdo con los entrenamientos se tiene organizado de la siguiente manera:

Lugar: Creando (Ciudad de Neiva).

Inicio de los entrenamientos: Semana del 24 de octubre por adecuación de los espacios deportivos en el lugar determinado, lo que ha imposibilitado el inicio de las actividades en un solo lugar que cumpla con el 60% de las disciplinas requeridas como fue expresado en reuniones anteriores, ya que si se realizaran en diferentes lugares se hubiese podido dar inicio a las actividades ya mencionadas.

- Fútbol: El cual incluye profesor y canchas deportivas por sesión. (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Mini-tejo: El cual incluye profesor y canchas por sesión. (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Danza: El cual incluye profesor y espacio de salón. (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Tenis de mesa: El cual incluye profesor y canchas por sesión. (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Fotografía: El cual incluye profesor y estudio de fotografía. (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Ciclismo: El cual incluye profesor y rutas (8 sesiones de 2 horas c/u.)
- Billar: El cual incluye profesor y disposición de las mesas. (8 sesiones de 2 horas c/u.)

Nota: El horario para los entrenamientos será por la tarde, de 4:00 pm a 6:00 pm.

La persona encargada de llevar a cabo la ejecución de los entrenamientos deportivos de inicio a fin será el señor: Fabian Andres Cuellar Trujillo C.C 14.468.930 / TELÉFONO 313-8799091.

Si requieren alguna información adicional, quedamos atentos a sus comentarios.

8. Actas suscritas con el contratista:

El 28 de noviembre de 2022 se suscribió acta de reunión virtual en la que participaron el señor Diego Guillermo Rojas Cubillos, Coordinador General para la ejecución del objeto del contrato en representación de la sociedad contratista LAS PUERTAS DEL CIELO S.A.S; por la DIAN la Dra. Maria Henny Parra Roa, Directora Seccional (A), la Dra. Sonia Salazar Cedeño, Jefe de la División Administrativa y Financiera (A) y Ligia Alvarez Salinas supervisora del contrato; para revisar y concretar lo ya tratado entre las partes en varias comunicaciones telefónicas anteriores sobre la

“Propuesta de actividad cultural y de integración Navideña, en pro del mejoramiento del clima laboral de los funcionarios de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva”; teniendo en cuenta “el Anexo No 1 Especificaciones técnicas en el numeral 6. CANTIDADES ESTIMADAS Y NUEVOS ITEMS, además de incluir todas las actividades que La DIAN a través de los estudios realizados y según el anexo al Memorando N°002 del 5 de enero de 2022, ha establecido las siguientes acciones para realizar en el plan laboral e incentivos DIAN 2022, estableció el siguiente inciso:

“Si una vez iniciada la ejecución del contrato, se puede establecer con exactitud la existencia de disponibilidad presupuestal dentro del monto total del contrato para financiar la ejecución adicional de una o unas de las actividades establecidas en el Memorando número 00002 del 5 de enero de 2022 y no relacionadas en las actividades contratadas, la DIAN de común acuerdo con el CONTRATISTA, podrá incluir dentro de la ejecución del contrato una o unas actividades adicionales de las relacionadas en el memorando y en la presente solicitud, lo cual se podrá llevar a cabo mediante un acta suscrita entre la DIAN y el CONTRATISTA. El contratista presentará las respectivas cotizaciones para establecer los costos unitarios incluidos IVA de los nuevos servicios a incluir para la ejecución del contrato”.

Igualmente, en el anexo N°4 cláusulas contractuales, en el alcance del objeto estableció el siguiente inciso:

“Si una vez iniciada la ejecución del contrato, se puede establecer con exactitud la existencia de disponibilidad presupuestal dentro del monto total del contrato para financiar la ejecución adicional de una o unas de las actividades establecidas en el Memorando número 00002 del 5 de enero de 2022 y no relacionadas en las actividades contratadas, la DIAN de común acuerdo con el CONTRATISTA, podrá incluir dentro de la ejecución del contrato una o unas actividades adicionales de las relacionadas en el memorando, lo cual se podrá llevar a cabo mediante un acta suscrita entre la DIAN y el CONTRATISTA. El contratista presentará las respectivas cotizaciones para establecer los costos unitarios incluidos IVA de los nuevos servicios a incluir para la ejecución del contrato”. Se acordó (Una vez revisadas las opciones presentadas y las actividades a ejecutar, La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva y el Contratista de común acuerdo seleccionaron la propuesta presentada por parte del Hotel Plaza de Neiva, porque incluyó actividades de presentación cultural navideña, con coros de música navideña, coros navideños con aires andinos y grupo musical con temas decembrinos, por la ubicación central que tiene muy cerca a la sede de la DIAN, por la seguridad de los funcionarios, al no quedar en zona de difícil acceso, por ser un lugar acogedor, amplio y fresco.

Por lo anterior, el contratista adelantará el pertinente contacto y coordinación con los representantes de la sociedad Hotel Plaza Neiva, enviando la cotización del valor del evento a la Seccional Neiva e igualmente organizará lo necesario para la ejecución de la actividad el próximo 2 de diciembre de 2022, en el horario de 12:30 a 17:30 p.m.).

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó certificaciones del 22 de septiembre de 2022, 17, 25 y 29 de noviembre de 2022 y 6 de diciembre de 2022, expedidas por Andrea Arbelaez Fernandez, CC 52.868.018, en su calidad de representante legal, en las que consta que se encontraba a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Las certificaciones fueron presentadas para cada pago.

Por lo anterior, dejó constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante agosto a noviembre de 2022.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

Riesgo 1:	Insuficiencia de oferentes en el mercado.	Responsable:	Funcionario de contratos
Tratamiento implementado:	Realizar un estudio del sector amplio que permita abarcar un buen número de oferentes.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el proceso de selección.		
Riesgo 2:	Baja calidad de los servicios establecidos	Responsable:	Supervisor del contrato.
Tratamiento implementado:	Se exigieron las garantías de cumplimiento.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 3:	Fluctuación de los precios del mercado	Responsable:	Funcionario de contratos
Tratamiento implementado:	Realizar un estudio del sector amplio que permita validar el comportamiento de los precios.		
Observaciones:	El riesgo (NO) se materializó durante el proceso de selección.		
Riesgo 4:	No contar con el personal y logística adecuado para la ejecución.	Responsable:	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Se debe tener el control del personal exigido para cada una de las actividades		
Observaciones:	El riesgo (NO) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 5:	Que el contratista no cumpla con el objeto y las especificaciones contratadas	Responsable:	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Verificar el cumplimiento del Anexo No 1 Especificaciones técnicas		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 6:	La ocurrencia de accidentes en las actividades, accidentes en las instalaciones del contratista, accidentes durante la prestación del servicio de	Responsable:	Supervisor del contrato

	transporte		
Tratamiento implementado:	Verificación de las instalaciones y del transporte		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 7:	Imposibilidad de Iniciar las actividades en las fechas establecidas por la entidad	Responsable:	Supervisor del contrato
Tratamiento implementado:	Cumplir con el cronograma establecido para la ejecución de las actividades contratadas.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 8:	La no inscripción del total, del cupo estimados para cada actividad	Responsable:	Área de origen
Tratamiento implementado:	Realizar una extensa divulgación de cada actividad a los funcionarios de la Seccional.		
Observaciones:	El riesgo (no) se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

11. Procesos administrativos sancionatorios contractuales:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se evidenció la necesidad de solicitar a la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Neiva, el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

1. El contratista seleccionado esta dentro de la categoría de MiPymes

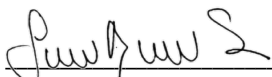
13. Cumplimiento obligaciones ambientales

N/A

14. Observaciones

N/A

En constancia, se firma en Neiva Huila, a los trece (13) días del mes de abril de 2023.



SUPERVISOR

LIGIA ALVAREZ SALINAS, Gestor III